Alcaldía de Caldas	MODIFICACIÓN DE CONTRATO

ADICIÓN N°1 AL CONTRATO N°0732 DE 2025

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia)
NIT:	890.980.447-1
CONTRATISTA:	WPR Gestión en Salud S.A.S
NIT O C.C.:	900.229.865-3
OBJETO:	Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia.
VALOR:	Ciento treinta y dos millones ciento once mil ciento once pesos. ($132.111.111), IVA incluido.
ADICIONES:	No Aplica
VALOR TOTAL:	Ciento treinta y dos millones ciento once mil ciento once pesos. ($132.111.111), IVA incluido.
PLAZO:	Cincuenta ocho (58) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 2025.
AMPLIACIONES:	No Aplica
PLAZO TOTAL:	Cincuenta ocho (58) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 2025.
OTROSÍ:	No Aplica
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**Adición:** por valor de cincuenta millones de pesos ($50.000.000) IVA incluido.
SUPERVISOR:	Francisco Javier Vélez Zuluaga

Entre los suscritos: **JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No.71.393.776 de Caldas, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de Caldas Antioquia de acuerdo con el Acta de Posesión N° 096 con efectos a partir del 01 de enero de 2024, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por la otra, **GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía 22.187.440, quien actúa en representación de la empresa **WPR GESTIÓN EN SALUD S.A.S**, **NIT 900.229.865-3**, y quien para los efectos del presente contrato se denominará **LA CONTRATISTA**, con previa aprobación del Comité de Contratación ordinario según consta en el N°56 del veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticinco (2025); se ha convenido realizar la presente adición al contrato N°0732 de 2025, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. El día veinticuatro (24) de octubre de 2025, se suscribió el contrato N°0732 de 2025, cuyo objeto es: "Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia.", con valor de Ciento treinta y dos millones ciento once mil ciento once pesos ($132.111.111), IVA incluido, y un plazo de cincuenta y ocho (58) días, desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 2025, hecho ocurrido veinticuatro (24) de octubre de 2025, razón por la cual el contrato se encuentra vigente.

2. Que, mediante oficio de fecha quince (15) de diciembre de 2025, el ordenador de gasto del contrato solicitó la adición N°01 por valor de Cincuenta millones de pesos ($50.000.000) IVA incluido, teniendo en cuenta la necesidad de continuar apoyando la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, se solicita adición N°01, valor que no supera el 50% del valor inicialmente pactado.

3. Que, para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 2093 del 25 de noviembre de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

4. Que, el valor a adicionar no supera el 50% del total del contrato inicial de acuerdo al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, expresado en salarios mínimos legales mensuales.

5. Que, no existe limitante legal a la extensión del plazo contractual, cuando este se encuentre justificado, se realiza dentro de la ejecución del mismo y las partes lo pacten de común acuerdo, requisitos que se cumplen a cabalidad en el presente otrosí.

6. Que, como consecuencia de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA. VALOR: Adicionar al valor del contrato N°0732 de 2025 la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000), IVA INCLUIDO,** por lo que el valor total del contrato será de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO ONCE PESOS. ($182.111.111), IVA INCLUIDO.**

SEGUNDO: ADICIÓN DE GARANTÍAS. El contratista deberá adicionar las garantías estipuladas en el contrato inicial por la presente modificación de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.3.18 del Decreto 1082 de 2015.

TERCERO: IMPUTACIÓN DE GASTOS. Los gastos que demande la legalización de la presente adición correrán con cargo del **CONTRATISTA,** y los que implique para el **CONTRATANTE** estarán con cargo al siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°2093 del 25 de noviembre de 2025.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: las demás cláusulas del contrato no modificadas en este documento, continúan vigentes en los mismos términos y condiciones.

QUINTO: PUBLICACIÓN. La presente modificación, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

SEXTO: DOCUMENTOS ANEXOS: Hacen parte integral de la presente modificación, los siguientes documentos: 1) Solicitud de adición N°01 de fecha 15 de diciembre de 2025. 2) Respuesta a solicitud de fecha 15 de diciembre de 2025, entregada por el contratista.3)

Justificación de adición N°01 de 15 de diciembre de 2025. 4) Informe parcial de supervisión de fecha 09 de diciembre de 2025, entregada por el supervisor del contrato, 5) Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2093 del 25 de noviembre del 2025, y los demás documentos que aporta el contratista.

16 DIC 2025

JORGE MARIO RENDÓN VÉLEZ
El Contratante

GILMA LUCIA ARDILA CASTILLO
El Contratista

Proyectó:	Revisó	Aprobó
Natalia Montoya Ramírez Auxiliar Administrativa	**Francisco Javier Vélez Zuluaga** Secretario de Salud	**Marina Hincapié Ávila** Secretaria General

100- 07

Espacio para radicado (Archivo)

Caldas Antioquia, 15/12/2025

Señora
Gilma Lucia Ardila Castillo
Representante Legal
WPR Gestión en Salud S.A.S.
Carrera 43 A Sur 86 OF 261
wprgestionensaludsas@gmail.com
(604) 448 04 28
Envigado, Antioquia

Asunto: Solicitud de Adición N°01 al contrato N°0732 de 2025.

Señora. Gilma Lucia, reciba un cordial saludo

El día veinticuatro (24) de octubre de 2025, se suscribió el contrato N°0732 de 2025, cuyo objeto es: "Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia.", con valor de Ciento treinta y dos millones ciento once mil ciento once pesos ($132.111.111), IVA incluido, y un plazo de cincuenta y ocho (58) días, desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 2025, hecho ocurrido veinticuatro (24) de octubre de 2025, hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2025.

Considerando que el plazo de ejecución contractual vence el día veintiuno (21) de diciembre de 2025, y teniendo en cuenta la necesidad de continuar apoyando la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, se solicita adición N°01 por valor de Cincuenta millones de pesos ($50.000.000) IVA incluido, valor que no supera el 50% del valor inicialmente pactado.

Por lo anterior, someto a su consideración dicha modificación del contrato N°0732 de 2025 y le invitamos para que acepte la adición, a fin de realizar los cambios pertinentes respecto al valor.

Atentamente,

Jorge Mario Rendón Vélez
Alcalde

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	José Fernando Restrepo Acevedo	Contratista		15/12/2025
Revisó:	Francisco Javier Vélez Zuluaga	Secretario de Salud		15/12/2025
Aprobó:	Marina Hincapié Ávila	Secretaria General		15/12/2025

Caldas,15 de diciembre de 2025

Doctor
Jorge Mario Rendón Vélez
Contratante
Alcaldía Municipal
Caldas, Antioquia

Asunto: Aceptación adición N°01 al contrato N°0732 de 2025

En atención a la comunicación con fecha del 15 de diciembre de 2025, mediante la cual se solicita aceptación para la adición N°01 al contrato N°0732, por valor de Cincuenta millones de pesos ($50.000.000), me permito informarle que considero viable la misma por lo tanto acepto dicha modificación al contrato en mención.

Cordialmente,

Gilma Lucia Ardila Castillo
CC N°22.187.440
Representante Legal

Alcaldía de Caldas	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN (OTROSI ADICIÓN Y/O PRÓRROGA)

Fecha: 09 de diciembre de 2025

CONTRATANTE: Municipio de Caldas, Antioquia
CONTRATISTA: WPR Gestión en Salud S.A.S.
OBJETO: "Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia"
VALOR INICIAL: Ciento treinta y dos millones once mil ciento once pesos ($132.111.111)
DURACIÓN: Cincuenta y ocho (58) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 2025

Fecha de inicio: 24 de octubre del 2025
Fecha de terminación: 21 de diciembre del 2025

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°0732 - 2025, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

1. INFORME TÉCNICO

Actividad 1. Apoyar la realización de reuniones ordinarias y extraordinario que se requiera del comité municipal de discapacidad conforme al acto administrativo, cumpliendo con la convocatoria que fomente la participación de los representantes de discapacidad y demás instituciones que lo requieran.

- Realizó durante este periodo de tiempo la convocatoria a las dependencias integrantes del Comité, para la reunión del 7 de noviembre. El equipo PAID se dispuso para asesorar a las diferentes dependencias para la socialización de su informe.
- Realizó el 7 de noviembre el tercer Comité Municipal de discapacidad con la asistencia del 100% de integrantes y del señor alcalde, se realizó el seguimiento a la política pública en base al plan operativo. Participaron las dependencias Dirección de Cultura, el INDEC, Secretaría de Movilidad, de Desarrollo económico y social, y de Educación.

Actividad 2. Apoyar el seguimiento y evaluación del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del comité Municipal de discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basaba en comunidad.

- Asesoró a los aspirantes para el proceso de elección de representantes para el Comité Departamental de Discapacidad -CDD-, que se efectuará en el mes de noviembre.
- Realizó el plan de comunicaciones de forma interna con los usuarios y acudientes del Programa, un grupo de WS con 137 registrados, quienes reciben constantemente la información del Programa e interactúan con inquietudes del mismo. De forma externa, se realizaron tres (3) piezas comunicacionales, sobre los diferentes servicios y actividades adelantadas por el PAID, así mismo la orientación acerca de la certificación de discapacidad.

Actividad 2. Apoyar el seguimiento y evaluación del plan de acción de la política pública de discapacidad, la evaluación y seguimiento en las reuniones ordinarias del comité Municipal de discapacidad, las actividades basadas en la estrategia rehabilitación basaba en comunidad.

- Asesoró a los aspirantes para el proceso de elección de representantes para el Comité Departamental de Discapacidad -CDD-, que se efectuará en el mes de noviembre.
- Realizó el plan de comunicaciones de forma interna con los usuarios y acudientes del Programa, un grupo de WS con 137 registrados, quienes reciben constantemente la

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50 E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co

información del Programa e interactúan con inquietudes del mismo. De forma externa, se realizaron tres (3) piezas comunicacionales, sobre los diferentes servicios y actividades adelantadas por el PAID, así mismo la orientación acerca de la certificación de discapacidad.

Actividad 3. Presentar informe de los avances del plan de acción de la política pública de discapacidad en el comité Municipal de políticas sociales – COMPOS

- Participó el 19 de noviembre reunión preparatoria para el último encuentro del Consejo de Política Social COMPOS, donde se acordaron los parámetros para la presentación final de cada una de las dependencias integrantes del espacio. Se contó con la presencia de una profesional en diseño gráfico para apoyar las diferentes presentaciones.
- Participó en el cuarto encuentro del COMPOS para socializar los resultados del proceso del PAID durante el año 2025. Se compartió la data de los indicadores del plan de desarrollo y los avances realizados en la política pública de la población, en base a su plan operativo.

Actividad 4. Presentar informe detallado del consolidado de la localización y caracterización de las personas con discapacidad de acuerdo a la plataforma SURVEY y demás establecidas por el demás establecidas por la Gobernación de Antioquia o el Ministerios de Salud por curso de vida (infancia, personas mayores, instituciones educativas y programas de complementación alimentarias).

- Elaboró la caracterización de 2 mujeres de manera telefónica a las personas que se consideran con discapacidad y que acceden a llenar esta encuesta lo que nos permitió ir incrementando el reconocimiento de la población con discapacidad que se tiene en el municipio. Las personas que fueron caracterizadas han salido de las bases de datos de solicitudes de certificado, organizaciones como el CICCE y ASPEDIMOR. En total se tienen 428 registros en la plataforma SURVEY y 43 registros en el Drive del Programa.

Actividad 5. Apoyar la participación de las reuniones de asesoría y asistencia técnica promovidas por la Gobernación de Antioquia y el Ministerio de salud.

- Participó el 29 de octubre en la capacitación sobre valoración de apoyo, de la Defensoría del Pueblo, permitiendo fortalecer los conocimientos frente al proceso técnico que identifica las necesidades de apoyo formal de una persona con discapacidad para tomar decisiones relacionadas con su capacidad legal basándose siempre en su voluntad y preferencias.
- Participó el 20 de noviembre en el seminario "Hacia una actividad física adaptada inclusiva: desafíos y retos para el envejecimiento activo, discapacidad y cuidado en el marco de los juegos Metropolitanos del INDER Medellín", con la coordinadora Cristina Cardona como panelista, donde se socializó la experiencia significativa del Programa de atención Integral para las personas con discapacidad PAID que se desarrolla en el municipio de Caldas, Antioquia.

Actividad 6. Apoyar el seguimiento, control y supervisión de los contratos de alimentación y transporte de los usuarios del programa y en demás relacionados con el desarrollo de las actividades programadas por la Secretaría de Salud.

- Realizó semanalmente el pedido de los víveres (alimentos que se preparan a los usuarios que asisten en la jornada grupal) y se procede a su respectiva revisión y verificación del buen estado. Esta acción garantiza que los alimentos que se reciben son de buena calidad y aptos para el consumo humano.
- Recibió 1 entrega de víveres solicitados el 27/10/2025, y en noviembre 4 entregas 05/11/2025, 12/11/2025, 19/11/2025 y 26/11/2025.
- Brindó acompañamiento a los usuarios por parte de los profesionales, en el desplazamiento del transporte a la sede, con el fin de garantiza la atención integral de los usuarios. Igualmente se realizó el correcto diligenciamiento de las planillas de los recorridos.

Actividad 7. Apoyar la presentación de informes solicitados por entes de control, Gobernación de Antioquia, Ministerios, supervisor y/o secretaría de Salud.

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

- Elaboró el informe de actividades del 24 de octubre al 30 de noviembre del Programa de Discapacidad.
- Envió evidencia de la elección de los representantes para el Comité Departamental de Discapacidad -CDD- y a las organizaciones sociales que participaron.

Actividad 8. Apoyar y garantizar el proceso de certificación de las personas con discapacidad priorizadas y conforme a los lineamientos establecidas por la Gobernación de Antioquia y cumpliendo con la gestión total de los cupos asignados.

- Se apoyó la logística para la expedición de ciento dos (102) certificados de discapacidad por parte de la Gobernación de Antioquia. Es la primera vez que el municipio logra una asignación de certificados tan alta.
- Elaboró un informe descriptivo del proceso con las 176 certificaciones del año.

Actividad 9. Informe de socialización de las rutas de atención de las personas con discapacidad del Municipio de Caldas, Antioquia.

- Realizó articulación para la orientación en los grupos de orientación emocional de la Secretaría de Salud, los cuales son muy importantes porque brindan un espacio seguro y solidario donde las personas pueden compartir experiencias, recibir comprensión y encontrar herramientas prácticas para enfrentar sus situaciones.
- Realizó un acompañamiento individual y otro familiar en la zona de escucha del Programa de Salud mental de las Secretaría de salud, lo que constituye un espacio confidencial, de atención y orientación emocional. No se permiten registros por ser información confidencial.
- gestiona le diseño de pieza gráfica para orientar el proceso de certificación de discapacidad de la población. Esta se difunde por medio de las redes sociales de la alcaldía con video explicativo.

Actividad 10. Apoyar e implementar del programa de cuidadores de personas con discapacidad en el Municipio de Caldas Antioquia, con énfasis en personas con discapacidad múltiple, postrado en cama o inmovilidad.

- Realizó el 28 de octubre el taller "manejo Emocional, Estrés y Ansiedad en Cuidadores" con una amplia participación de los cuidadores del Programa de Discapacidad. Su finalidad fue brindar herramientas para el reconocimiento y manejo de las emociones, el estrés y la ansiedad asociados al rol de cuidado. Se trabajó la identificación de pensamientos disfuncionales y estrategias de autocuidado.
- Realizó el 18 de noviembre el último taller de cuidadores en acción "amar sin fronteras", en asocio con la secretaría de la mujer y familia con la participación de 18 acudientes. Se presentaron diferentes enfoques psicosociales para tratar los derechos sexuales y reproductivos, atendiendo a los temores que pueden presentar los cuidadores con este tema. Se proyectó realizar el próximo año un ciclo específico para orientar este tema con cuidadores, pero también con los usuarios.

Actividad 11. Garantizar atención a las personas con discapacidad en los diferentes componentes (pedagógico, expresión artística y cultural, físico motriz, funcional, psicosocial, nutricional, empleabilidad) y las articulaciones que sean necesarias para desarrollar con satisfacción la política pública de Discapacidad.

- El Programa está constituido por 3 componentes que desarrollan diversas acciones de estimulación cognitiva, acompañamiento psicosocial y atención deportiva, recreativa y en fisioterapia. En el mes se atendieron 136 usuarios (53 mujeres – 83 hombres). En la modalidad de jornada grupal se atienden 92 usuarios (37 mujeres – 55 hombres) y en la oferta descentralizada se tiene una atención a 44 usuarios (16 mujeres – 28 hombres).
- Realizó el componente pedagógico 52 actividades con la población de usuarios de la Jornada grupal y descentralizados, donde se ejecutaron 1230 atenciones, orientadas a

fortalecer habilidades motrices, de comunicación y de expresión creativa en nuestros usuarios. En el área de motricidad fina y gruesa, se realizaron juegos de coordinación, actividades con plastilina, recorte y ensamble, así como circuitos motores que promovieron el movimiento libre y el reconocimiento corporal.

- Se gestionó un espacio de exposición para los talentos artísticos, con 39 participantes que expusieron las obras y 1 participante en exposición de su libro, durante todo el mes de noviembre en el primer piso del Hall de la Alcaldía municipal. Este es un hito muy importante, pues además de visibilizar los talentos, socializa las capacidades que tienen y es una oportunidad para el desarrollo del mismo.
- Realizó el componente Deportivo – Funcional, se realizaron 12 sesiones de entrenamiento, baloncesto con 14 usuarios y en natación con 20 usuarios frecuentes. Además, realizó durante este periodo 56 acciones y 465 atenciones en fisioterapia, atención en el gimnasio y valoraciones funcionales.
- Realizó el componente Psicosocial 68 actividades con 404 atenciones en visitas domiciliarias, atenciones y valoraciones psicosociales y asesoría a familias de los usuarios.
- Elaboró la gestión documental en la atención con los usuarios, se adelantaron las actividades de soporte documental y materiales para las diferentes actividades por parte de la auxiliar administrativa.
- Realizó el 27 de octubre una reunión con el INDEC para la organización de las próximas competencias preparatorias en las diferentes disciplinas adaptadas; Evento de Especial Olympics, Juegos Metropolitanos INDER Medellín y Juegos departamentales 2025 en el municipio de Copacabana.
- Realizó el 27 de octubre una reunión con el Nodo de inclusión de la Secretaría de Educación para hacer seguimiento al proceso del PAID con los niños y niñas de instituciones educativas. Además, se realizó asesoría con el enlace para la socialización de avances para el tercer Comité municipal de discapacidad.
- Realizó el 21 y 22 de octubre las reuniones correspondientes al seguimiento del proceso con las practicantes de psicología y enfermería que desarrollaron sus prácticas profesionales en el Programa y aportaron un valor importante a los procesos y prácticas desde la academia.

Actividad 12. Garantizar Apoyar, gestionar y realizar la clausura del programa de discapacidad municipal en sus diferentes componentes.

- Esta actividad se realizará con el cierre del contrato correspondiente al mes de diciembre.

Actividad 13. Apoyar las actividades extramurales programadas por la Secretaría de Salud, así mismo elaborar y rendir los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato y/o Secretario de Salud.

- Realizó dos talleres de cartografía social el 23 y 28 de octubre, con grupos focales de cuidadores de personas con discapacidad y con usuarios del Programa PAID de discapacidad física. Estos encuentros participativos fueron la base para el documento final de la Situación de Salud -ASIS- de la Secretaría de salud, orientado por el Ministerio.
- Elaboró el informe mensual de actividades y la entrega de evidencias digitales por parte del operador WPR Gestión en Salud S.A.S, igualmente se elaboró el informe parcial de supervisión del mismo periodo.

Nivel de Ejecución del contrato: 62,41%

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

PLAZO INICIAL	Cincuenta y ocho (58) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 2025.
NIVEL DE EJECUCIÓN (%)	62,41%
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de diciembre del 2025

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

BALANCE FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	$ 132.111.111
Vr. Adiciones (2)	$ 0
Valor Total (1) + (2)	$ 132.111.111
Vr. Pagado a la fecha (3)	$ 82.450.000
Vr. Causado y que no se ha pagado al contratista (4)	$ 0
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$ 82.450.000
02/VR. SALDO A LA FECHA (Vr. Total - Vr. Ejecutado a la fecha)	$49.661.111

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	ORPA No.	Fecha	Valor
1	6159	02/12/2025	$82.450.000
Vr. Pagado a la fecha (3)			$ 82.450.000

Caldas - Antioquia, 09 de diciembre de 2025

Firma del supervisor
No. de cédula: 71391700

MUNICIPIO DE CALDAS

Estado
VIGENTE

Fecha de Impresión: 26-Nov-2025

Certificado de Disponibilidad Nro: 2093

Fecha de la Reserva: 25-Nov-2025 **Fecha de Vencimiento:** 31/12/2025

Los suscritos responsables del manejo presupuestal de MUNICIPIO DE CALDAS, en cumplimiento de los Artículos 71 y 73 del Decreto 111 de 1996 y Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Acuerdo 033 de 1999

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia fiscal 2025 existe disponibilidad presupuestal a la fecha según el siguiente detalle:

Código	Nombre	Vlr Reservado	Fondo	Vlr Liberado
108.2.3.2.02.02.008.011115	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	$289,003.00 **087**	S.G.P. PROPÓSITO	$0.00
108.2.3.2.02.02.009.011115	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	$29,000,000.00 **001**	FONDOS COMUNE	$0.00
108.2.3.2.02.02.009.011115	SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	$20,710,997.00 **087**	S.G.P. PROPÓSITO	$0.00
	Total:	**$50,000,000.00**		

Que se Reserva la suma de : Cincuenta Millones de Pesos.. ($50,000,000.00)

Vlr Reservado

Objeto del Gasto:

OTRO SI N°1 DE ADICION AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°0732-2025 CON OBJETO, APOYAR PARA DESARROLLAR Y FORTALECER LA ATENCION ESTABLECIDA DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.

DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

JULIETH RIOS ZAPATA
SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO Y FINANCIERA

"ALCALDE"
JORGE MARIO RENDON VELEZ

Alcaldía de Caldas

Acta de Justificación para la Modificación de Contrato

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE ADICIÓN N°01 AL CONTRATO N°0732 DE 2025

Caldas Antioquia, 15/12/2025

PARA: **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

DE: **FRANCISCO JAVIER VÉLEZ ZULUAGA – SUPERVISOR**

ASUNTO: **JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN N°01 AL CONTRATO N°0732 DE 2025**

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta le solicito **ADICIÓN N°01** del Contrato No **0732 del 2025**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día veinticuatro (24) de octubre de 2025, se suscribió el contrato N°0732 de 2025, cuyo objeto es "Apoyar para desarrollar y fortalecer la atención establecida dentro del proyecto de fortalecimiento a la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, Antioquia.", con valor de Ciento treinta y dos millones ciento once mil ciento once pesos ($132.111.111), IVA incluido, y un plazo de cincuenta y ocho (58) días, desde la suscripción del acta de inicio sin exceder el 2025, hecho ocurrido veinticuatro (24) de octubre de 2025, hasta el veintiuno (21) de diciembre de 2025.

2. Considerando que el plazo de ejecución contractual vence el día veintiuno (21) de diciembre de 2025, y teniendo en cuenta la necesidad de continuar apoyando la atención de las personas con discapacidad en el Municipio de Caldas, se solicita adición N°01 por valor de cincuenta millones de pesos ($50.000.000) IVA incluido, valor que no supera el 50% del valor inicialmente pactado.

3. Que, para respaldar el compromiso adquirido en el presente documento, EL MUNICIPIO DE CALDAS, cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad 2093 del 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

4. Que el valor que se solicita adicionar no supera el 50% del valor total del Contrato N°0732 DE 2025, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Por lo anterior, y como supervisor del contrato, considero viable la adición N°01, al contrato N°0732 de 2025.

Atentamente,

Francisco Javier Vélez Zuluaga
Supervisor
Proyectó: José Fernando Restrepo Acevedo- Contratista